



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00687523- -UNC-ME#FCM

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Directora de la Escuela de Nutrición Prof. Lic. María Alejandra Celi, en la cual solicita la designación de las representantes de la Escuela de Nutrición de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, en la Comisión Asesora de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (MACyTA), correspondiente al Posgrado cogestionado por las Facultades de Ciencias Agropecuarias; Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; Ciencias Médicas y Ciencias Químicas;

CONSIDERANDO:

- Que cuenta con el Visto Bueno de la Subsecretaría Académica de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- El despacho favorable de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Escuelas y lo aprobado en sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, del día 24 de febrero de 2022;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar como representantes de la Escuela de Nutrición de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, ante la Comisión Asesora de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (MACyTA), correspondiente al Posgrado cogestionado por las Facultades de Ciencias Agropecuarias, Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Ciencias Médicas y Ciencias Químicas, a las profesionales que se detallan a continuación:

Titular

Mgter. María Georgina Oberto – Leg. 37492-

Suplente

Dra. Natalia Soledad Cervilla – Leg. 46422-

ARTÍCULO 2°: Registrar, comunicar y archivar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.